

CONSTANCIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CONTRATO	CTO-008-JNCI-2026
CONTRATISTA	GRM COLOMBIA SAS
SUPERVISOR	JORGE HERNÁN MÚNEVAR BEDOYA
PERIODO	25/05/2026 al 24/06/2026
FACTURA	A 30143
VALOR POR PAGAR	\$ 8,383,383.40
FECHA DE REVISIÓN	7/07/2026

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

No.	Obligación Contractual	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	FACTURA O CUENTA DE COBRO	X		A30143
2	FORMA DE PAGO	X		<i>“Máximo 30 días después de radicada la factura el pago se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar,”</i> <u>adjuntando los documentos pactados en el contrato.</u>
3	INFORME DE ACTIVIDADES			
4	INFORME MENSUAL	X		
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR.	X		“RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS <i>En mi calidad de supervisor del Contrato No. 008-JNCI-2026, dejo constancia de haber ejercido las funciones de seguimiento, vigilancia, verificación y control técnico, administrativo, financiero y jurídico sobre su ejecución, así como de haber validado el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la supervisión contractual. Asimismo, certifico haber verificado el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás contribuciones parafiscales exigibles.</i> <i>Como resultado de la revisión efectuada, se concluye que los servicios objeto del contrato fueron prestados a satisfacción, en cumplimiento de las condiciones, especificaciones y obligaciones contractuales pactadas. Igualmente, se verificó que los valores facturados</i>

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez es un organismo del Sistema de la Seguridad Social del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

Representante legal: Víctor Hugo Trujillo Hurtado
Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana
Teléfono: PBX: (601) 7942157 o Cel 3330333774
Correo electrónico servicioalusuario@juntanacional.com

				<i>corresponden a los precios y condiciones económicas establecidas en el contrato."</i>
6	PARAFISCALES, CUANDO REQUIERE	X		
7	DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS.	X		
8	OTROS			Factura GRM 30143 Relación de factura Certificación de parafiscales CTO-008-JNCI-2026 Resumen pago planilla parafiscales Soporte pago aportes parafiscales Cámara de comercio Certificación bancaria Rut

CONSTANCIA

Se deja constancia de que la presente revisión corresponde a la verificación documental realizada en el marco de las actividades de gestión contractual, con fundamento en la información y soportes aportados por el contratista. Esta revisión no sustituye las funciones de supervisión, certificación de cumplimiento o recibo a satisfacción que correspondan al supervisor designado del contrato.

Nombre: ADRIANA RODRIGUEZ HERRERA

Cargo: Analista Supervisión Contractual